

AVISO No. 24 DE 2026

RESPUESTA A PETICIONES ANÓNIMAS O SIN DIRECCIÓN

Que de acuerdo con lo establecido el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 “*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.*” y con el objetivo de dar respuesta de a la petición presentada, se realiza la siguiente publicación:

- **DATOS PETICIONARIO.**

Nombre peticionario: ANÓNIMA

RESPUESTA.

Radicado Orfeo de respuesta: 20265300176662, 20265300176672

Fecha de la respuesta: 01/10/2026

- **PETICIÓN.**

Radicado SDQS: 6510612026, 6510622026

Fecha de la radicación: 11/09/2026

- **FIJACIÓN.**

Fecha de fijación: 02 de octubre de 2026.

Fecha de retiro: 09 de octubre de 2026.

El presente aviso se publica en la página web de la Terminal de Transporte S.A., por el termino de cinco (5) días hábiles, en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso de conformidad con la normatividad vigente.

Dada en Bogotá D.C. a los (02) días de octubre de 2026.

Cordialmente,



JENNY PATRICIA GÓMEZ ESTUPIÑÁN

Directora de Servicio al Ciudadano

Terminal de Transporte S.A.

Elaboró: Carolina Bueno Prof. DISAC

Bogotá D.C.

Señor
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: SDQS 6510612026, 6510622026 Respuesta a PQRSDf con numero de radicado TTSA 20265300176662, 20265300176672 del 11 de septiembre de 2026 – RECLAMO.

Respetado señor Anónimo,

Sea lo primero extenderle un cordial saludo desde la Terminal de Transporte S.A. y en especial el proyecto de Zona de Parqueo Pago, en atención a la solicitud referenciada en el asunto, en el cual indica lo siguiente:

“Arreglen esa mierda de app, piden recargar un wallet y ni sirven sus servidores y después si están cobrando maricadas solo por su ineficiencia.”

La Terminal de Transporte S.A. como operador del proyecto Zona de Parqueo Pago, se permite dar la siguiente respuesta a su petición.

Respuesta:

En atención a su solicitud relacionada con los inconvenientes para realizar recargas y pagos en la aplicación móvil **“Zonas de Parqueo Pago”**, nos permitimos informarle que lamentamos los inconvenientes presentados y agradecemos que nos haya reportado esta situación.

Para resolver este tipo de errores, le recomendamos realizar los siguientes pasos:

1. **Verifique que cuenta con la última versión de la aplicación** instalada desde la tienda oficial de su dispositivo móvil (Google Play o App Store).
2. Cierre y vuelva a iniciar sesión en la aplicación.
3. Intente realizar la recarga o pago desde una red de internet estable (preferiblemente Wi-Fi).
4. Pruebe los diferentes métodos de pago disponibles, como PSE, tarjeta débito o crédito gopass y flypass.
5. Si ya ha intentado todos los medios sin éxito, le sugerimos eliminar y reinstalar la aplicación.

En caso de que el inconveniente persista, agradecemos que nos remita la siguiente información al correo:

- Captura de pantalla del error que le genera la aplicación.
- Modelo de su dispositivo móvil y sistema operativo (Android o iOS).
- Fecha y hora aproximada del intento de recarga.
- Medio de pago utilizado.

Con esta información podremos escalar su caso al área técnica para una revisión más detallada y pronta solución.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a cualquier otra inquietud.

De igual manera reiteramos, el trato respetuoso que se debe de presentar al momento de radicar peticiones ya que estás pueden ser rechazadas por esta razón conforme al artículo anteriormente referenciado de la ley 1755 de 2015, entendemos el malestar que se puede presentar por diversos factores relacionados con el estacionamiento en vía, no obstante, la invitación siempre es el realizar cualquier solicitud con base en el respeto que caracteriza una sociedad.

En caso de presentar inconvenientes como el que nos indica, invitamos al usuario que a través del Call Center, que es la línea de atención que opera en el proyecto, de lunes a viernes en los horarios comprendidos entre las 8:00am hasta las 5:00pm y los días sábados desde las 8:00 am hasta las 4:00 pm; por medio de la cual usted puede realizar todas las quejas, inquietudes, dudas o inconformidades al momento de realizar el parqueo en cualquiera de las Zonas de Parqueo Pago, o también si presenta inconvenientes con algún tipo de pago la línea de atención directa es: (601+ 4233600).

Finalmente, la reglamentación, marco normativo, tarifas, sistemas de cobro y toda la información relacionada con Zona de Parqueo Pago, se encuentra publicada en la página web <https://zonadeparqueopago.gov.co/#/conocenos>

Con lo anterior damos respuesta a su solicitud y estamos atentos a cualquier otro requerimiento adicional que estime pertinente.

Atentamente,

Wm. King

IVÁN ANDRÉS RUIZ AGUIRRE

Líder Jurídico

Zona de Parqueo Pago ZPP

Elaboró: Paula Borda Romero- Abogada